

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS**

Santiago, 2 de agosto de 2024

Señores  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

Ref.: Comunica colocación de bonos  
Serie I

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículo 9° y 10° de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, el artículo 18° de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión y sus modificaciones, comunicamos a Ustedes en carácter de Hecho Esencial de **Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias** (el "Fondo") administrado por Independencia Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), que con fecha 1 de agosto de 2024, el Fondo ha efectuado la colocación de los bonos Serie I, por un monto de 550.000 Unidades de Fomento, con un plazo de 4 años 3 meses y una tasa de colocación de 3,59% anual, emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 10 años, cuya inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero fue realizada con fecha 12 diciembre del año 2019 bajo el N°990.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 104 del Decreto Ley 824, la tasa fiscal corresponde a 3,59% anual.

Sin otro particular le saluda atentamente,



---

Juan Pablo Grez Prado  
**Gerente General**

**INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**